



RESOLUCIÓN N° 152/25

ACTA N° 46/25.

Municipio 18 de Mayo, Viernes 19 de Diciembre de 2025.

VISTO: La solicitud de compra directa, cuyo objeto es la Adquisición una Caja Volcadora de 7m3 con Baranda Fija, sustanciada en Expediente 2025-81-1440-00271;

RESULTANDO: I) La necesidad de contar con la misma, siendo imprescindible para las tareas que se realizaran, dado las diferentes Obras que se llevaran a cabo por éste Municipio;

II) Que habiéndose corroborado en el Sistema, el rubro a adjudicar cuenta con saldo suficiente;

III) Que según lo manifestado, se procede contratar a la Empresa WERNER BERNHEIM S.A.. como proveedora de lo solicitado;

CONSIDERANDO: Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto ;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO

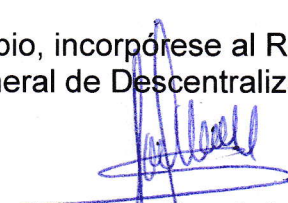
RESUELVE:

1- AUTORIZAR el gasto por la suma total de \$ **1.050.420,00** (pesos uruguayos un millón cincuenta mil cuatrocientos veinte) a la Firma WERNER BERNHEIM S.A., RUT N° 211968000019, por concepto de la compra de una Caja Volcadora de 7m3 con Baranda Fija.

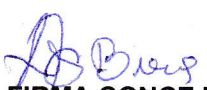
2- ADJUDICAR en forma directa, el gasto antes mencionado, el cual será destinado al Proyecto denominado Funcionamiento, Literal A.

3- Poner en conocimiento a Tesorería del Municipio 18 de Mayo y publíquese en el Sitio Web del Municipio.

4- Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de la Dirección General de Descentralización y Participación.


Juan Cervini

ALCALDE


FIRMA CONCEJAL
HUGO BARROS


FIRMA CONCEJAL
VALERIA TORDER


FIRMA CONCEJAL
Roberto Silva

FIRMA CONCEJAL